



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 24

Res. 65

Exp. 3/5549/17

Montevideo,

28 DIC. 2017

VISTO: La Resolución N° 32 del Acta 72, de fecha 21/12/2017, por la cual se rectifica el llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para ocupar cargos en el CES en carácter contratado, Escalafón "C" Administrativo Grado 2, con 30 horas semanales;

CONSIDERANDO: 1) Que por error involuntario donde dice: "Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes" debe decir "Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos"

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE

Rectificar el VISTO de la Resolución N° 32 del Acta 72, de fecha 21/12/2017, donde dice: "Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para ocupar cargos en el CES en carácter contratado, Escalafón "C" Administrativo Grado 2, con 30 horas semanales" debe decir: "Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para ocupar cargos en el CES en carácter contratado, Escalafón "C" Administrativo Grado 2, con 30 horas semanales"

Librense las comunicaciones del caso, publíquese en página web institucional. Cumplido siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos los efectos.

Dra. Victoria CROS TORTORELLA
Prosecretaría
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Prof. ISABEL JAUREGUY
CONSEJERA

C.E.S. - DEPTO DE SECRETARÍA
SECCIÓN GESTIÓN Y TRÁMITE

2 - ENE. 2018

ENTRÓ